ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

CONTR 2021 436660
REPOSICIÓN DE CAPA DE RODADURA DE LA CARRETERA A-497, TRAMO: P.K. 2+400 AL P.K. 16+700. (02-HU-2014-0.0-0.0-CS)

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. De la Ria n.º 8-10 de Huelva, a las 12:30 horas del día 15 de septiembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial en Huelva, de fecha 20 de agosto de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:
Susana Domínguez Calderón, Secretaria General Provincial.

VOCALES:
Antonio Carrero Palomo. Representante del Gabinete Jurídico Provincial
M.ª José Gutiérrez Guerra. Representante de la Intervención Provincial
Macarena Olagaray Arboleya. Jefa del Servicio de Personal y Administración General.
Felipe Valero Suárez. Jefe de la Sección de Conservación y Explotación.

SECRETARIA:
Josefa Mora Ruiz. Negociado de Gestión Económica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión de la Mesa a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Hacienda, la presentación dentro del plazo establecido en la presente licitación de las siguientes empresas:

B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR SL

A29261260 - CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN SA

B21405139 - MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL

B85826899 - PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU

A41441122 - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU

UTE MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA SA TRANSGOSAAVE S.R.L.

UTE CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA S.L.U. MANUEL ALBA SA

A continuación se procede al examen de los sobres n.º 1 (Documentación General) de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, resultando:

Es copia auténtica de documento electrónico

Licitadores que aportan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.; PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.; EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.; UTE MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA SA TRANSGOSAAVE S.R.L.

Licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada,

CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Respecto a la declaración de subcontratación, ha de indicar el nombre de la empresa que va a subcontratar.

MEZCLAS Y BITUMINOSOS S.L.

En la declaración de anexo II-A se indica como persona representante de la empresa, José Díaz Martín.

En cambio, en el documento europeo único de contratación (DEUC) aparece como representante del operador económico, Juan José Acosta González, en ambos documentos la persona representante de la empresa tiene que ser la misma. Ha de aportarnos subsanado el documento que corresponda.

Tiene también que indicar el cargo de Administrador con el que actúa.

Y con respecto a la declaración de subcontratación, ha de indicar el importe (referido al presupuesto de ejecución material) y nombre de la empresa que va a subcontratar.

UTE CANTERAS REUNIDAS DE HUELVA S.L.U. – MANUEL ALBA S.A.

Respecto a la declaración de subcontratación, ha de indicar el nombre de la empresa que va a subcontratar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la LCSP, deberá presentar la subsanación de los defectos señalados a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, antes de las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la licitación si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la misma.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende esta Acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa

Fdo: Susana Domínguez Calderón

La Secretaria de la Mesa

Fdo: Josefa Mora Ruiz

Es copia auténtica de documento electrónico